

CONSEJO DE GOBIERNO DISTRICTAL ACTA NO. 101 DE 2026

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 de febrero de 2026

HORA: 8:00 A.M.

MODALIDAD: Asincrónica.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Sí	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Miguel Silva Moyano	Secretario General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Carlos José Lasprilla	Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Gustavo Quintero	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ana María Cadena	Secretaria Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Úrsula Ablanque	Secretaria Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
María del Pilar López	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Isabel Segovia	Secretaria de Educación	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Gerson Bermont	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Roberto Angulo	Secretario Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Santiago Trujillo	Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Adriana Soto	Secretaria Distrital de	Secretaría Distrital	X		

	Ambiente	de Ambiente			
Claudia Diaz	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Vanessa Velasco	Secretaria Distrital del Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Laura Tami	Secretaria Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Cesar Restrepo	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Mauricio Moncayo	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital.	X		

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad
Isabelita Mercado	Consejera de Paz, Víctimas y Reconciliación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Jimena Niño Cáceres	Consejera Distrital de Relaciones Internacionales	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
Cesar Castro	Consejero Distrital de las Comunicaciones.	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de las Comunicaciones
María Alejandra Baquero	Jefe Oficina de Asuntos Estratégicos y Gubernamentales	Oficina de Asuntos Estratégicos y Gubernamentales de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Jorge Torres	Contratista Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Jaime Sanín	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Julián Amado	Contratista Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Jorge Gómez	Contratista Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Carlos Quintana	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
María Sofía Hernández	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Oscar Salazar	Contratista Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2. Instalación de la sesión.
3. Presentación del PIMI Hábitat 02 Ciudad Bolívar | Secretaría del Hábitat.

4. Cierre

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quorum

Siendo las 8:45 A.M. del 25 de febrero de 2026, inició la Sesión Ordinaria No. 101 del Consejo de Gobierno Distrital. El secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá y Secretario Técnico de la Instancia, Carlos Lasprilla, verificó el quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión por medios virtuales, así como la aprobación del orden del día por parte de los miembros de la Instancia.

2. Instalación de la sesión

El Señor Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, instaló la Sesión Ordinaria No. 101 del Consejo de Gobierno Distrital vía correo electrónico.

3. Presentación del PIMI Hábitat 02 Ciudad Bolívar | Secretaría del Hábitat

Como parte de la convocatoria a la sesión, la Secretaría Técnica puso a disposición de los miembros de la instancia los documentos remitidos por la Secretaría Distrital del Hábitat atinentes al PIMI Hábitat 02 Ciudad Bolívar: El Espino, Jerusalén y Paraíso, con el propósito de recibir recomendaciones de la Instancia para continuar con la formulación del instrumento, en los términos del artículo 987 del Decreto 670 de 2025, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”*.

En la documentación enviada por la Secretaría Distrital del Hábitat, y que fue circulada en la convocatoria de la sesión, se detalló que la formulación se desarrolló bajo una metodología territorial de tres (3) escalas (macro territorio, área de contexto y MICROPIMI), diseñada para comprender de forma integral las dinámicas físicas, sociales y ambientales del sector. Así mismo, se explicó que el análisis territorial se estructuró a partir de las cuatro estructuras definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial (Ecológica Principal, Funcional y del Cuidado, Socioeconómica y de Patrimonios).

La Secretaría Distrital del Hábitat reportó que el proceso de formulación incorporó un sólido componente de participación ciudadana mediante talleres, recorridos territoriales y encuestas de percepción que permitieron recoger las prioridades de la comunidad. Así mismo, esta Secretaría informó que se surtió un proceso de coordinación interinstitucional sobre el asunto aquí planteado en el marco de la

Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital (CIGHMIAH), en sesiones del 26 de septiembre y 19 de diciembre de 2025, donde las distintas entidades distritales tuvieron oportunidad de plantear comentarios y realizar aportes para el proceso de formulación en cuestión.

A partir de este diagnóstico participativo y técnico, la Secretaría Distrital del Hábitat identificó como problemáticas centrales el déficit de infraestructura vial, los riesgos por remoción en masa, el manejo inadecuado de residuos sólidos y las deficiencias en la seguridad y servicios urbanos. Toda esta información sirvió de base para que los miembros de la instancia conocieran los fundamentos que justifican la intervención integral en estos sectores de Ciudad Bolívar.

En el desarrollo de la sesión, las Secretarías Distritales de Planeación, Ambiente, Movilidad y Seguridad presentaron observaciones al proceso de formulación mediante canales electrónicos, las cuales fueron atendidas por el mismo medio por la Secretaría Distrital del Hábitat, según consta en el documento anexo a la presente acta sobre Registro de desarrollo de sesión asincrónica del Consejo de Gobierno. En consecuencia, esta secretaría deberá incorporar y acoger los requerimientos y recomendaciones formulados con el fin de proceder a la adopción del PIMI, en los términos del artículo 987 del Decreto 670 de 2025.

4. Cierre

Siendo las 9:09 PM del 25 de febrero de 2026, el Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, dio por cerrada la Sesión Ordinaria No. 101 del Consejo de Gobierno Distrital.

II. TOMA DE DECISIONES

En la Sesión Ordinaria No. 101 del Consejo de Gobierno Distrital no se adoptaron decisiones.

En constancia firma:



CARLOS JOSE LASPRILLA VILLALOBOS
Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor
Secretario Técnico del Consejo de Gobierno Distrital

Anexos

3. Presentación del PIMI Hábitat 02 Ciudad Bolívar | Secretaría del Hábitat.
- 3.1_Borrador Proyecto Resolución PIMI CB El Espino.pdf
- 3.2_Borrador Proyecto Resolución PIMI CB Jerusalén.pdf
- 3.3_Borrador Proyecto Resolución PIMI CB Paraíso.pdf
- 3.4_PIM Hábitat 02 Ciudad Bolívar_El espino_Jersualén_Paraíso.pdf
- 3.5_Análisis MicroPIMI 01 El Espino.pdf
- 3.6_Compilado Anexos MicroPIMI 01 El Espino
- 3.7_Análisis MicroPIMI 02 Jerusalén.pdf
- 3.8_Compilado Anexos MicroPIMI 02 Jerusalén
- 3.9_Análisis MicroPIMI 03 Paraíso.pdf
- 3.10_Compilado Anexos MicroPIMI 03 Paraíso
- 3.11_PIMI Habitat PIMI 02_Consejo de Gobierno.pptx
- 3.12_Diagnostico_y_Formulacion_PIMI_V202512 2.zip
- 3.13_Anexos Libro II PIMI 02 Ciudad Bolívar
- 3.14_Acta reunión Segunda Sesión Ordinaria CIGHMIAH 2025 VOBO.pdf
- 3.15_Listado asistencia virtual Segunda Sesión CIGHMIAH 2025.pdf
- 3.16_CIGHMIAH_Segunda sesión 2025.pdf
- 3.17_Registro de desarrollo de sesión asincrónica del Consejo de Gobierno.